

Registro Provincial de Violencia Doméstica

PROCESAMIENTO DE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS POR LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE MISIONES INFORME DE RESULTADOS

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados derivados del procesamiento, sistematización y análisis de los datos contenidos en las denuncias recibidas por la Policía de la Provincia de Misiones. Se agradece la colaboración de la Dirección de Asuntos de Familia y Género de dicha institución y al Ministerio de Gobierno, de la Provincia de Misiones.

Este informe se encuadra bajo el **Registro Provincial de Violencia Doméstica** (RPVD), creado bajo Resolución 083, de la Dirección Ejecutiva del Instituto Provincial de Estadística y Censos de Misiones (IPEC). Dicho RPVD tiene como objeto centralizar la información registral brindada por los organismos y diferentes sectores como salud, trabajo, seguridad, justicia y áreas de la mujer, encargados de recibir las denuncias por violencia doméstica para diseñar indicadores, conceptual y metodológicamente armonizados, y ser utilizados como base para el diseño de políticas públicas orientadas a dicha problemática.

Es clave destacar que el IPEC viene realizando tareas en conjunto con el INDEC a través del *Registro Único de Casos de Violencia Contra la Mujer* -RUCVM- como receptores de la información proveniente de las instituciones que brindan algún tipo de asistencia a la víctima dentro de su jurisdicción.

Este informe, es el cuarto elaborado por el IPEC, puesto que se realizaron dos reportes estadísticos para la línea 102-Dirección de Violencia Familiar y de Género, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Misiones, de acuerdo al procesamiento y análisis estadístico de los formularios y planillas entregadas por dicha Dirección; y otro reporte, para la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Misiones, a través del Programa Nacional "Las víctimas contra la violencia" - Línea 137 y dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, mediante las bases de datos suministradas por la misma.

Durante los años 2017 y 2018, se realizaron encuentros de internalización de las experiencias de las instituciones intervinientes a la temática de violencia de género y violencia doméstica, como así también reuniones de trabajo, para la construcción de la matriz de datos y del instrumento de recolección, estándar, homogéneo y compatible con los requerimientos de las instituciones pertinentes a la temática. Por último, se realizaron jornadas de capacitación del instrumento como así también del módulo de carga provisorio.

Resultados

En Misiones, se registraron 3.876 denuncias durante todo el año 2017. El promedio mensual es de 323. El mes que concentra mayor cantidad de denuncias es diciembre, con 489, representando el 12,6% respecto al total. El mes con menor cantidad de denuncias fue mayo, con 147 (3,8% respecto al total).

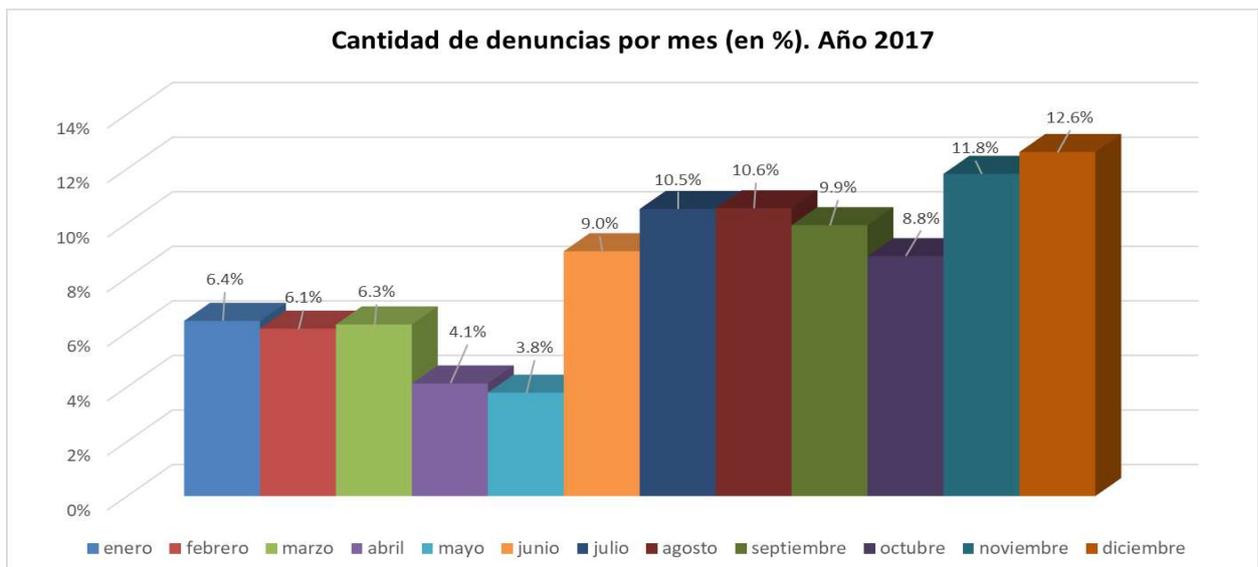
El valor del coeficiente de variación (CV)¹ de la cantidad de denuncias es del 35,1%. Esto significa, que la variabilidad de los datos mensuales respecto a la media, representa el 35,1% de la misma. Esto se debe a

¹ El coeficiente de variación (CV) es una medida estadística que nos informa acerca de la dispersión relativa de un conjunto de datos. Su cálculo se obtiene de dividir la desviación típica entre el valor absoluto de la media del conjunto y por lo general se expresa en porcentaje para su mejor comprensión. A mayor valor del coeficiente de variación mayor heterogeneidad de los valores de la variable; y a menor C.V., mayor homogeneidad en los valores de la variable.

que la mayor cantidad de denuncias, se concentra en el segundo semestre del año, con el 73,2%, y que el rango o amplitud (la diferencia entre el valor máximo y mínimo que asume la variable) es de 342 denuncias. En el gráfico N° 1, se representa la cantidad de denuncias por mes durante 2017. En el gráfico N° 2, la participación porcentual de la cantidad de denuncias mensuales respecto al total anual².

Gráfico N° 1


Fuente: IPEC en base a datos suministrados por la Dirección de Asuntos de Familia y Género de la Policía de la Provincia de Misiones

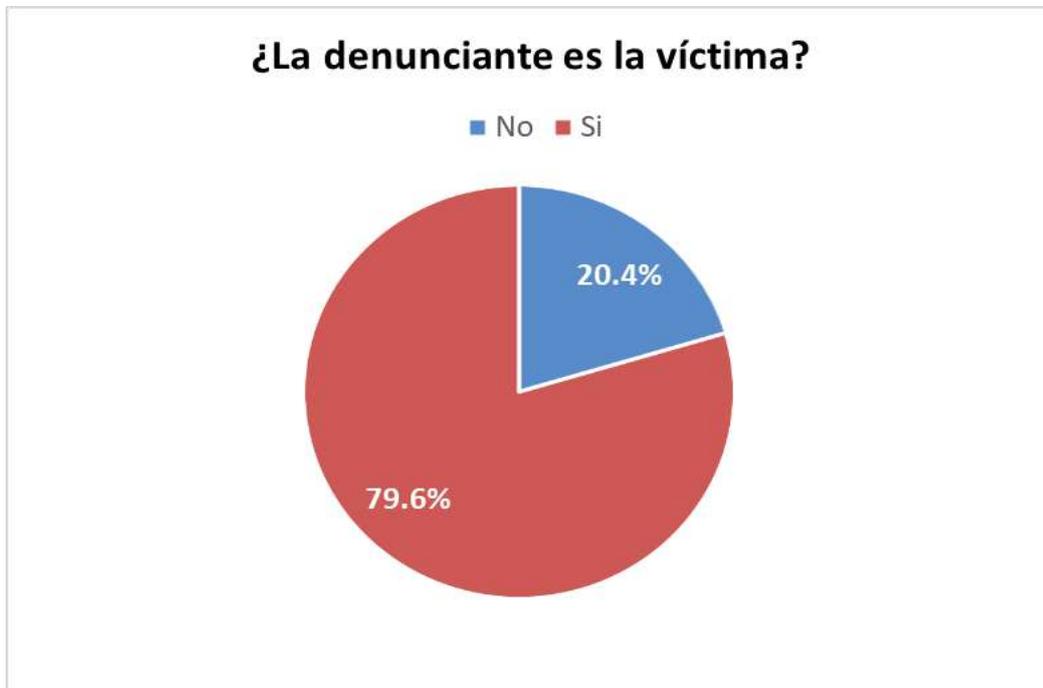
Gráfico N° 2


Fuente: IPEC en base a datos suministrados por la Dirección de Asuntos de Familia y Género de la Policía de la Provincia de Misiones

²En esta y en las demás variables del informe, por cuestiones de redondeo, la sumatoria puede no arrojar 100%.

El 79,6% de los denunciantes fueron las víctimas (gráfico N° 3). Del 20,4% de los denunciantes no correspondientes a las víctimas, el 79,9% fueron familiares de aquellas (gráfico N° 4).

Gráfico N° 3



Fuente: IPEC en base a datos suministrados por la Dirección de Asuntos de Familia y Género de la Policía de la Provincia de Misiones

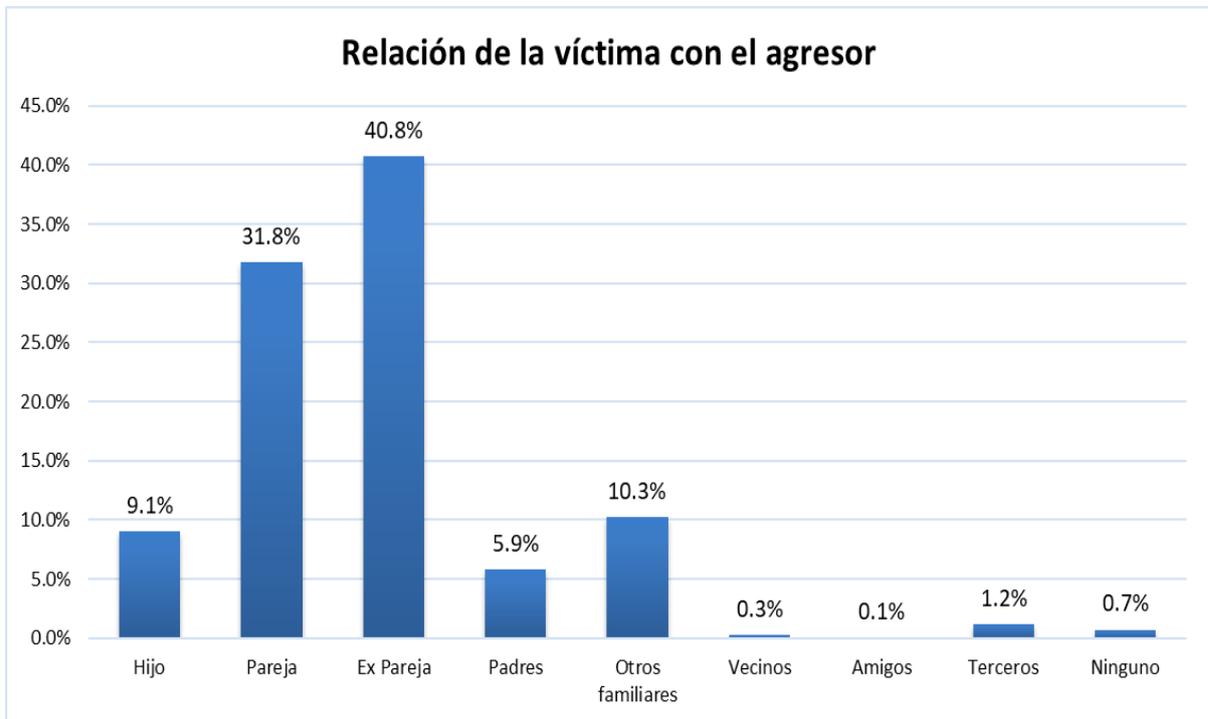
Gráfico N° 4



Fuente: IPEC en base a datos suministrados por la Dirección de Asuntos de Familia y Género de la Policía de la Provincia de Misiones

Respecto a la relación de la víctima con el agresor, el 40,8% era su ex pareja; y el 31,8%, su pareja actual (gráfico N° 5).

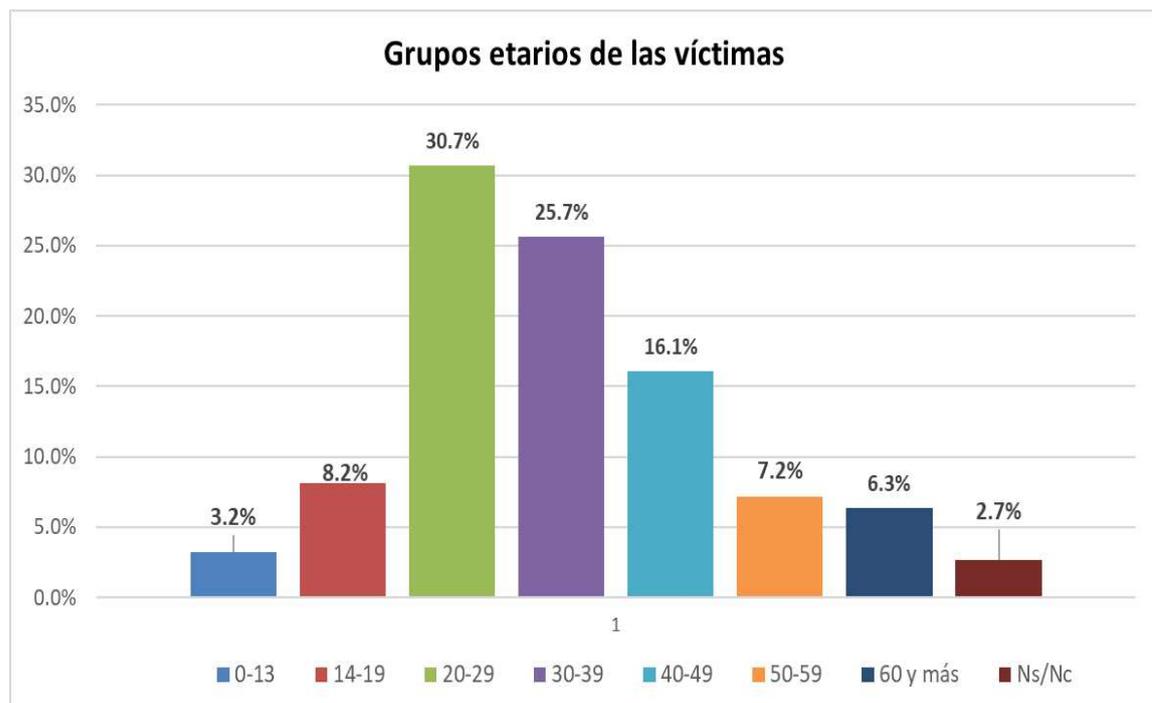
Gráfico N° 5



Fuente: IPEC en base a datos suministrados por la Dirección de Asuntos de Familia y Género de la Policía de la Provincia de Misiones

De acuerdo a la edad, el 30,7% de las víctimas, corresponden al grupo etario 20-29 años; el 25,7% al de 30-39 años. Es decir, 56,4% de las víctimas tienen entre 20 y 39 años (gráfico N° 6).

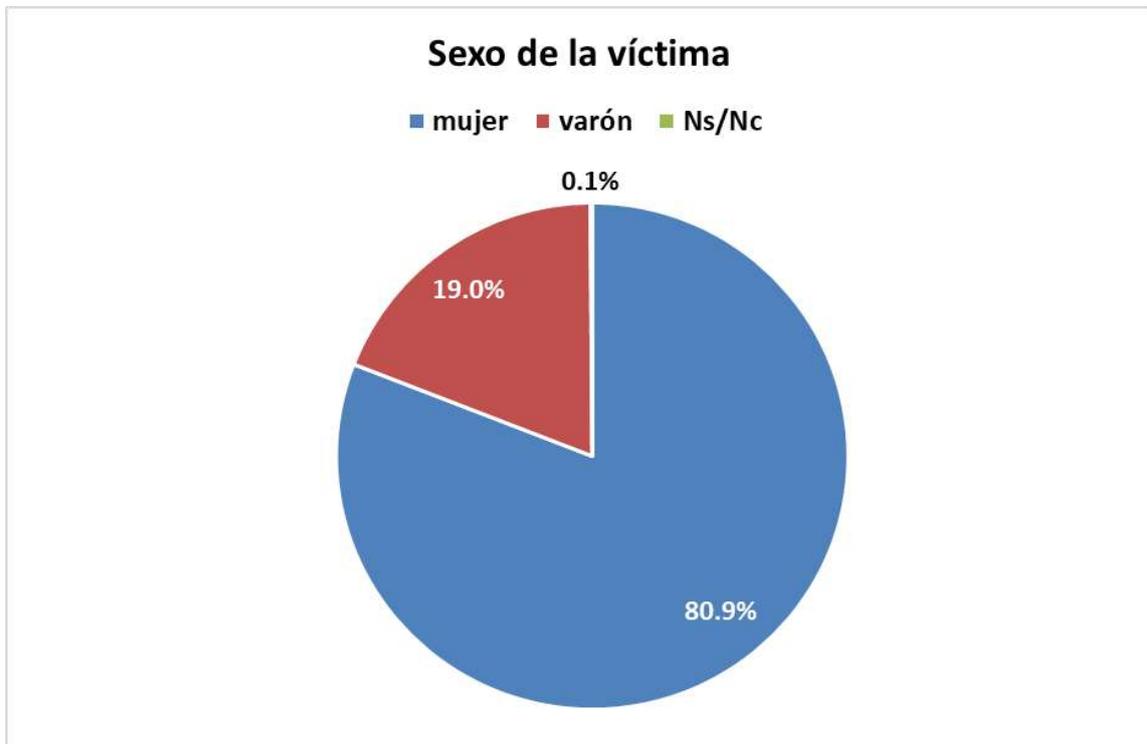
Gráfico N° 6



Fuente: IPEC en base a datos suministrados por la Dirección de Asuntos de Familia y Género de la Policía de la Provincia de Misiones

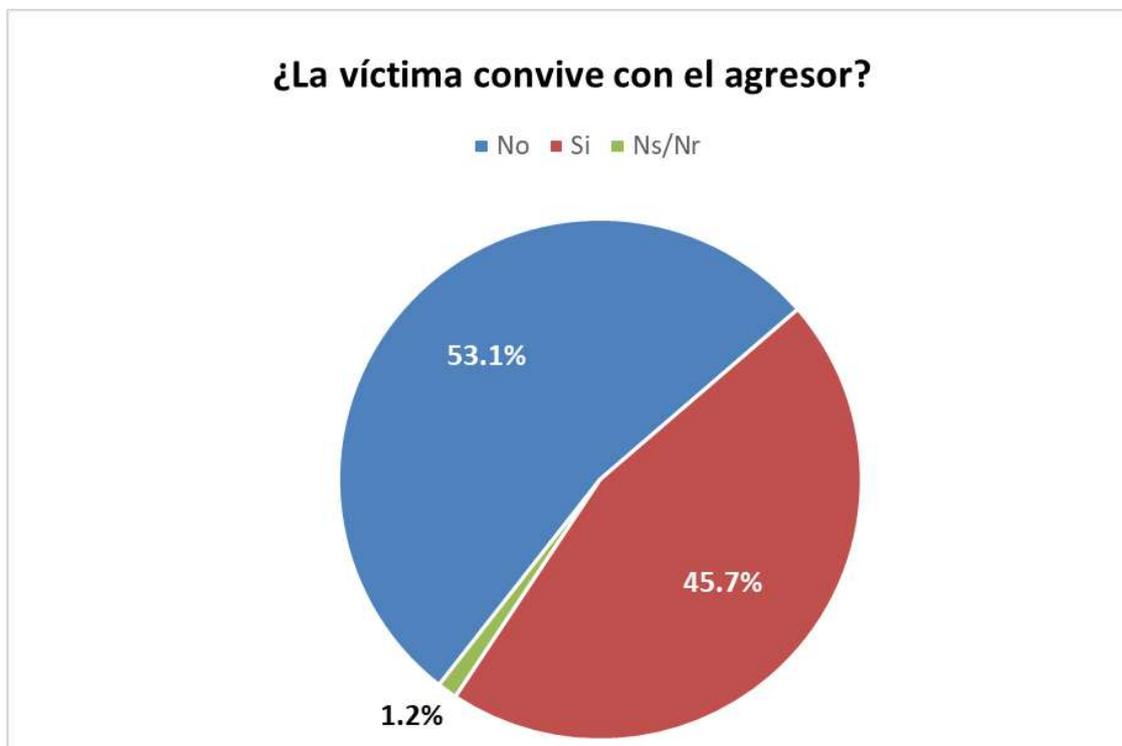
El 80,9% de las víctimas son mujeres (gráfico N° 7) y el 45,7% de las víctimas, conviven con el agresor (gráfico N° 8).

Gráfico N° 7



Fuente: IPEC en base a datos suministrados por la Dirección de Asuntos de Familia y Género de la Policía de la Provincia de Misiones

Gráfico N° 8



Fuente: IPEC en base a datos suministrados por la Dirección de Asuntos de Familia y Género de la Policía de la Provincia de Misiones

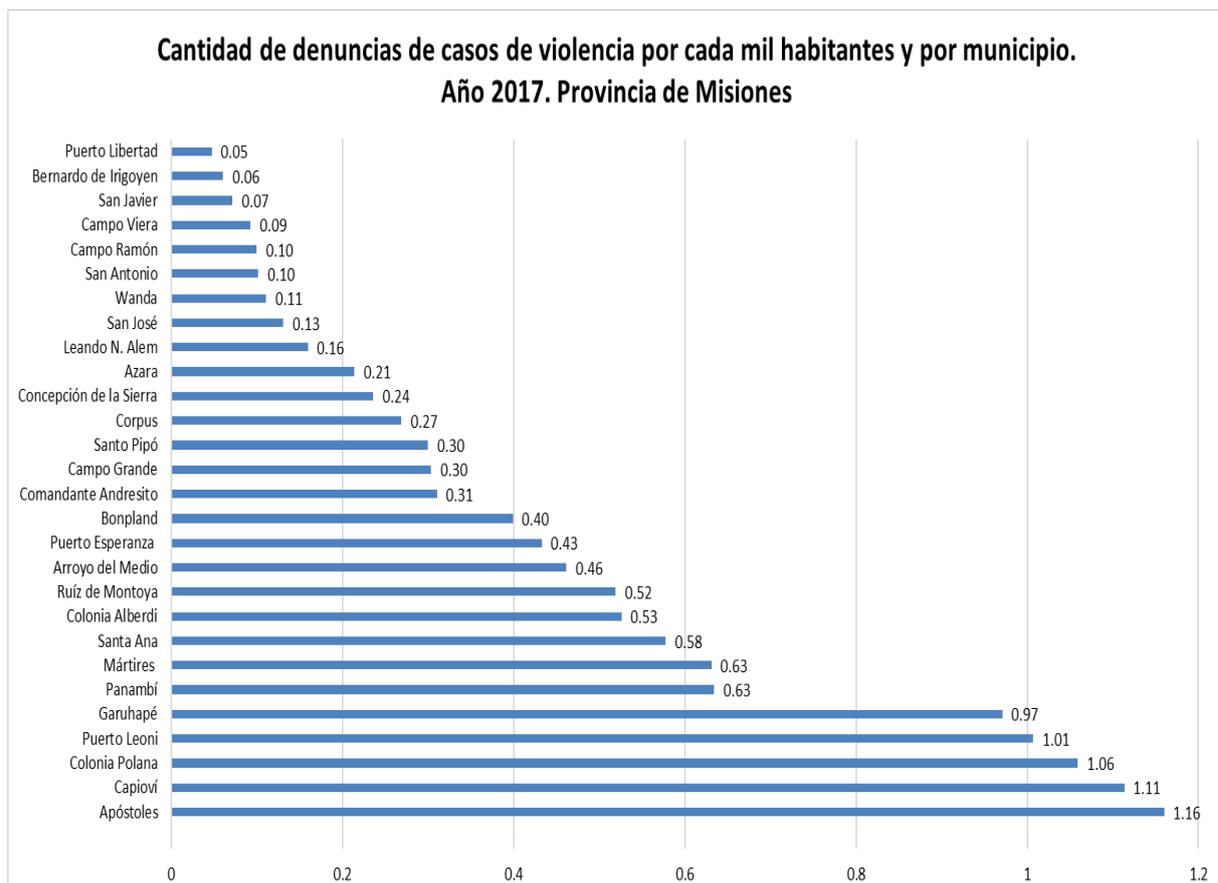
De manera que sean comparables los municipios con distinta cantidad de habitantes, se construye un indicador denominado *cantidad de denuncias de casos de violencia por cada mil habitantes*, el cual consiste en el cociente entre las variables *cantidad de denuncias de casos de violencia en el municipio* y *cantidad de habitantes proyectada para el año 2017*, multiplicado por mil.

Considerando el total de la provincia, el valor de dicho indicador asciende a 2,69³. Es decir, que en el año 2017 se registraron 2,69 denuncias de casos de violencia por cada mil habitantes.

En los gráficos N° 9 y N° 10 se presentan los municipios de la Provincia de Misiones de acuerdo a la cantidad de denuncias de casos de violencia por cada mil habitantes, de manera ordenada, de menor a mayor.

Los 10 municipios con menor cantidad de denuncias por cada mil habitantes, son Puerto Libertad (0,05); Bernardo de Irigoyen (0,06); San Javier (0,07); Campo Viera (0,09); Campo Ramón y San Antonio, con 0,10 ambos; Wanda (0,11); San José (0,13); Leandro N. Alem (0,16) y Azara con 0,21 (gráfico N° 9).

Gráfico N° 9

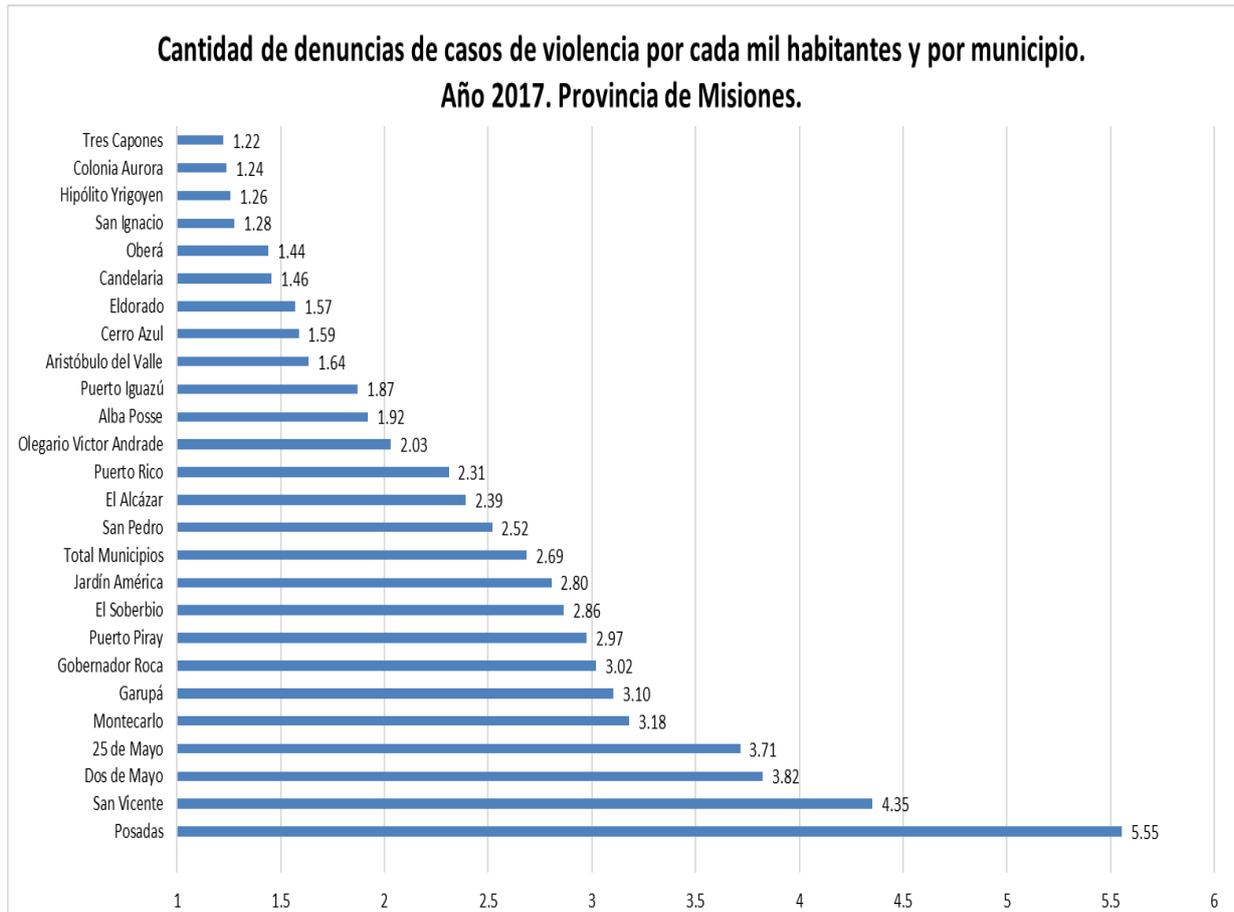


Fuente: IPEC en base a datos suministrados por la Dirección de Asuntos de Familia y Género de la Policía de la Provincia de Misiones

Los 10 municipios con mayor cantidad de denuncias por cada mil habitantes, son Posadas (5,55); San Vicente (4,35); Dos de mayo (3,82); 25 de mayo (3,71); Montecarlo (3,18); Garupá (3,10); Gobernador Roca (3,02); Puerto Piray (2,97); El Soberbio (2,86); Jardín América (2,80) (gráfico N° 10).

³ Si bien fueron, en efecto, 3.876 denuncias las registradas en total en los 76 municipios de la provincia en 2017, para la elaboración de este indicador se contabilizaron únicamente 3.196, que son las que contaban con el dato del municipio donde fue radicada la denuncia.

Gráfico N° 10



Fuente: IPEC en base a datos suministrados por la Dirección de Asuntos de Familia y Género de la Policía de la Provincia de Misiones

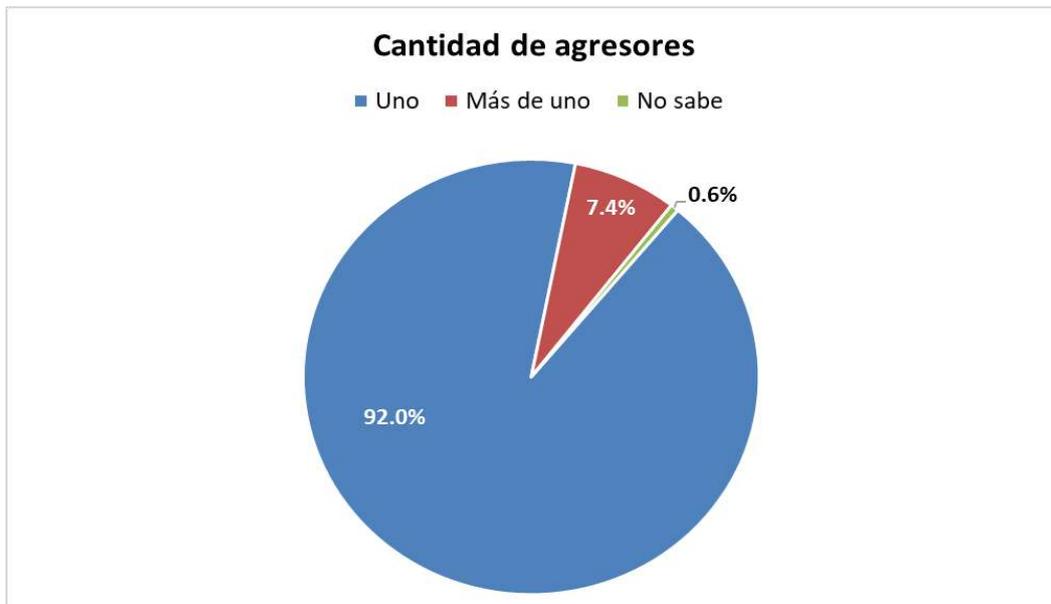
De acuerdo al sexo del agresor, el 73,0% es varón (gráfico N° 11), y, por otra parte, en el 92,0% de las denuncias de casos de violencia, sólo se encontraba un agresor (gráfico N° 12).

Gráfico N° 11



Fuente: IPEC en base a datos suministrados por la Dirección de Asuntos de Familia y Género de la Policía de la Provincia de Misiones

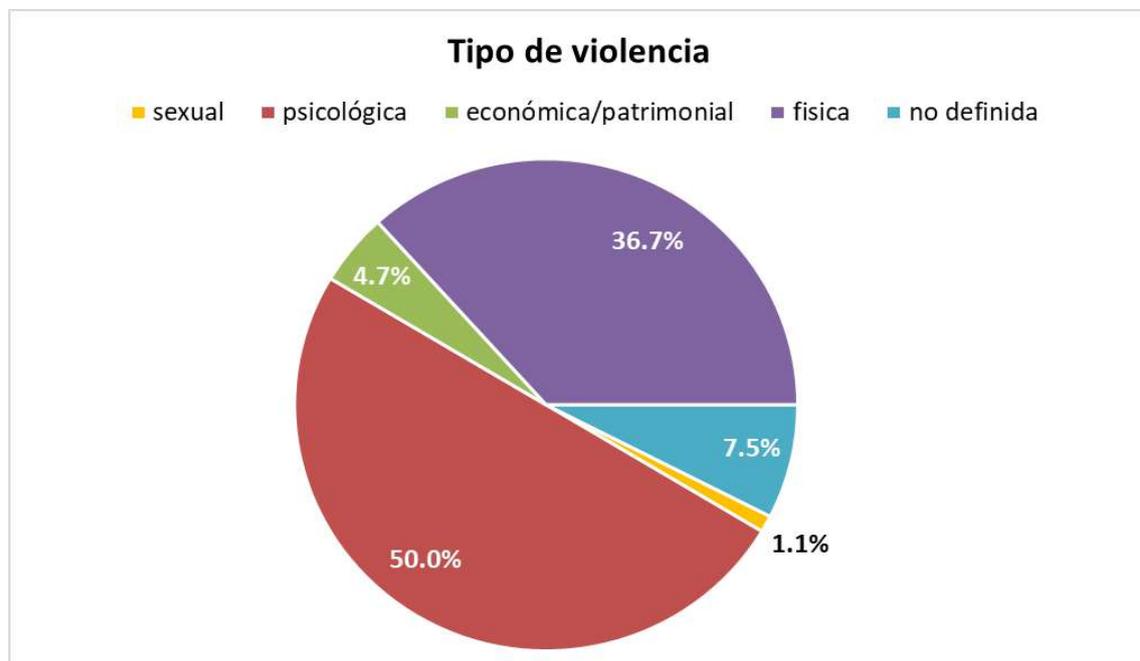
Gráfico N° 12



Fuente: IPEC en base a datos suministrados por la Dirección de Asuntos de Familia y Género de la Policía de la Provincia de Misiones

De acuerdo al tipo de violencia (gráfico N° 13), predomina la psicológica en el 50,0% de las denuncias, seguida de la física (36,7%), la económica/patrimonial (4,7%) y la sexual (1,1%).

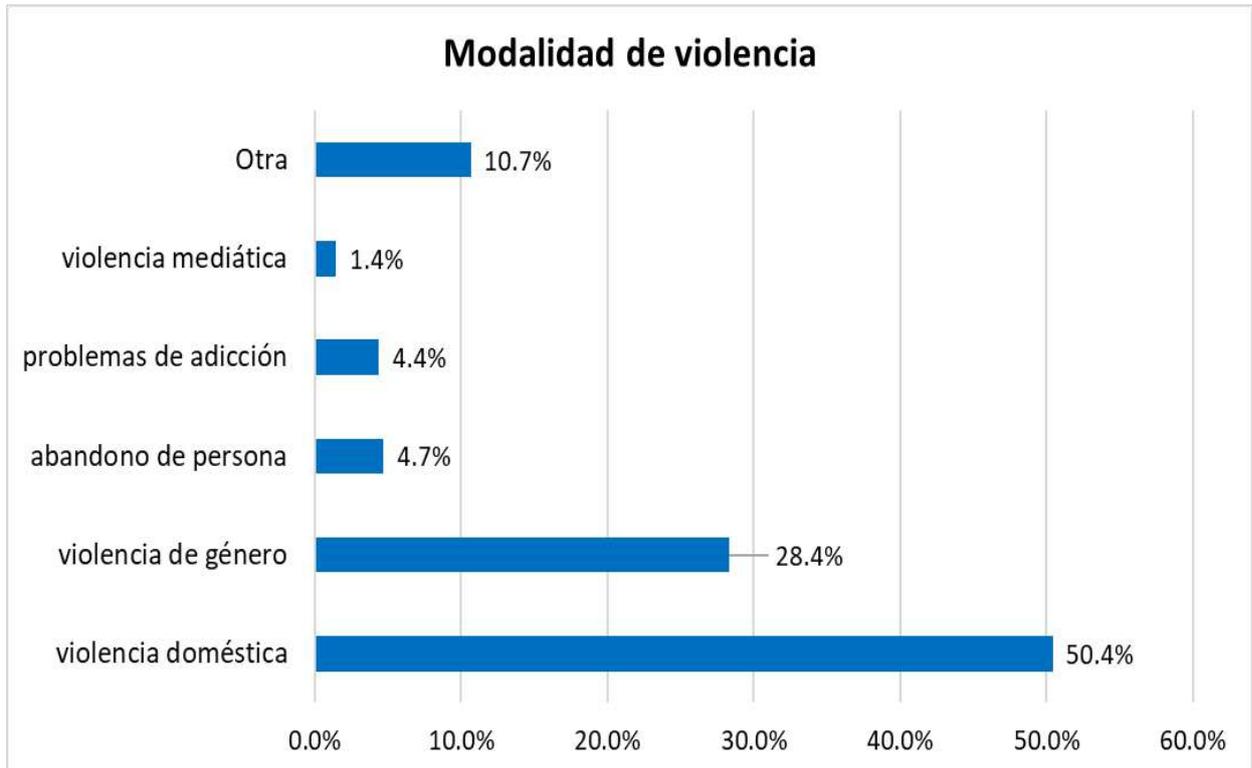
Gráfico N° 13



Fuente: IPEC en base a datos suministrados por la Dirección de Asuntos de Familia y Género de la Policía de la Provincia de Misiones

Respecto a la modalidad de violencia (gráfico N° 14), el 50,4% se corresponde con la violencia doméstica, y el 28,4%, la violencia de género. El abandono de persona y los problemas de adicciones, participan con el 4,7% y 4,4%, respectivamente del total de casos denunciados.

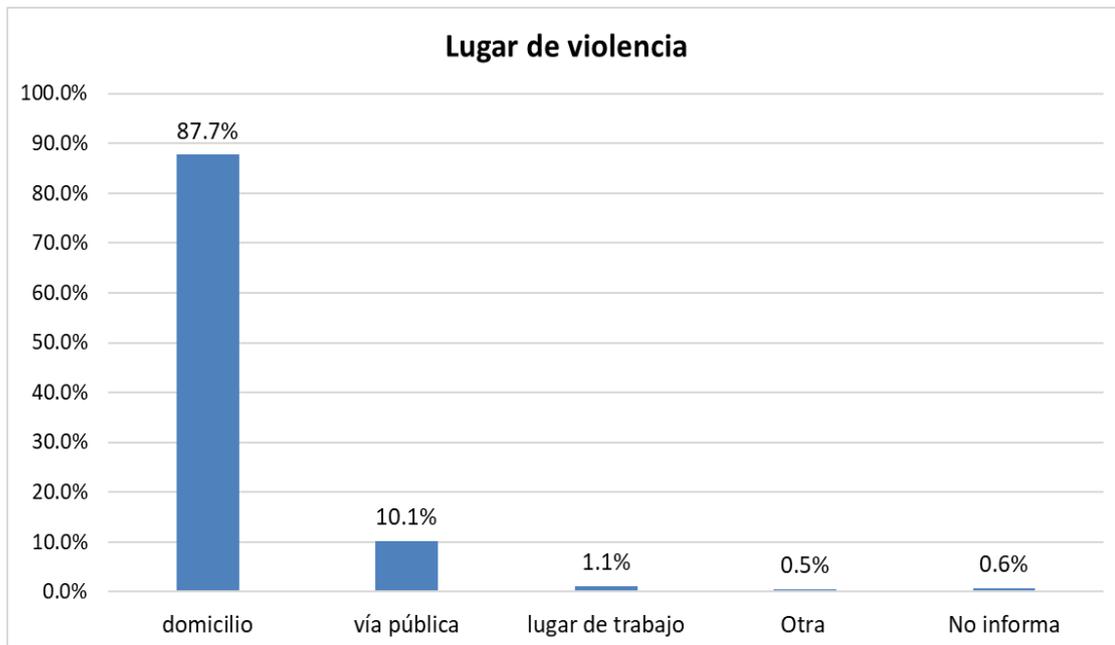
Gráfico N° 14



Fuente: IPEC en base a datos suministrados por la Dirección de Asuntos de Familia y Género de la Policía de la Provincia de Misiones

El domicilio, con el 87,7%, constituye el espacio predominante en los casos de violencia denunciados (gráfico N° 15).

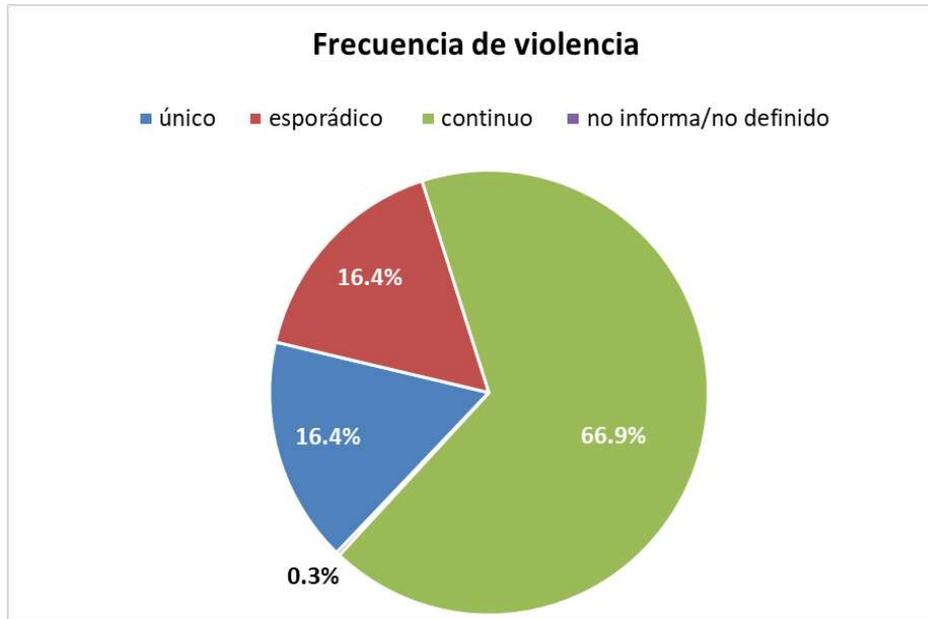
Gráfico N° 15



Fuente: IPEC en base a datos suministrados por la Dirección de Asuntos de Familia y Género de la Policía de la Provincia de Misiones

Respecto a la frecuencia de los hechos de violencia, el 66,9% de los casos manifestaban el carácter continuo de los mismos (gráfico N° 16).

Gráfico N° 16

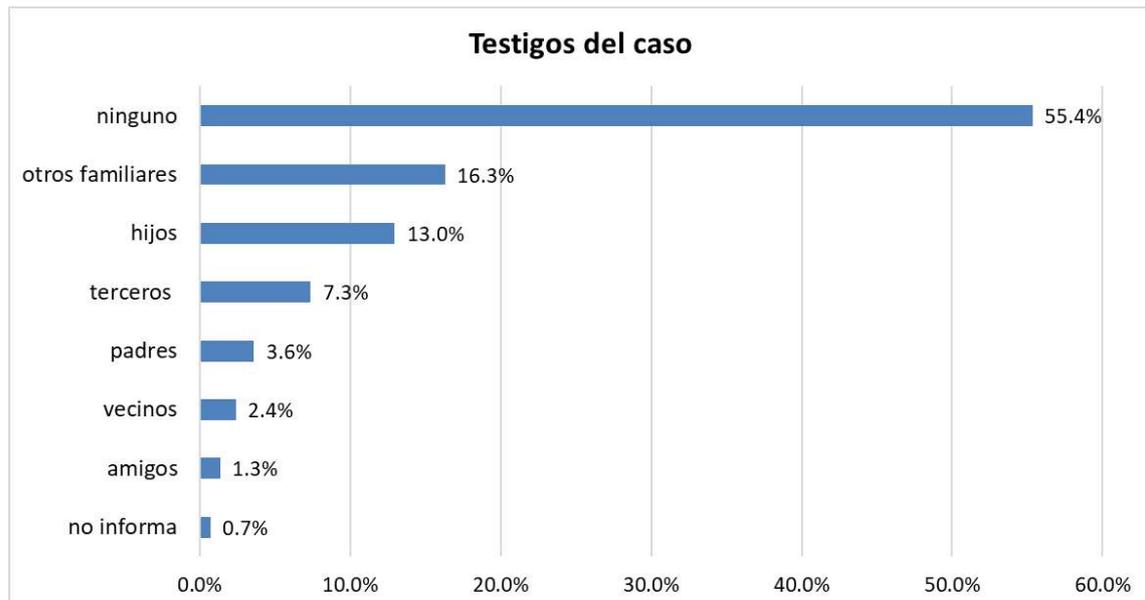


Fuente: IPEC en base a datos suministrados por la Dirección de Asuntos de Familia y Género de la Policía de la Provincia de Misiones

En el 55,4% de las denuncias se manifiesta no haber existido testigos del caso (gráfico N° 17). Sin embargo, en el 13,0% los testigos fueron los hijos y, en el 3,6%, los padres. Por otra parte, en el 16,3% de las denuncias se manifiesta que hubo otros familiares como testigos del caso.

Respecto a los vecinos, amigos y otros terceros, se engloban dentro del 11% del total de denuncias.

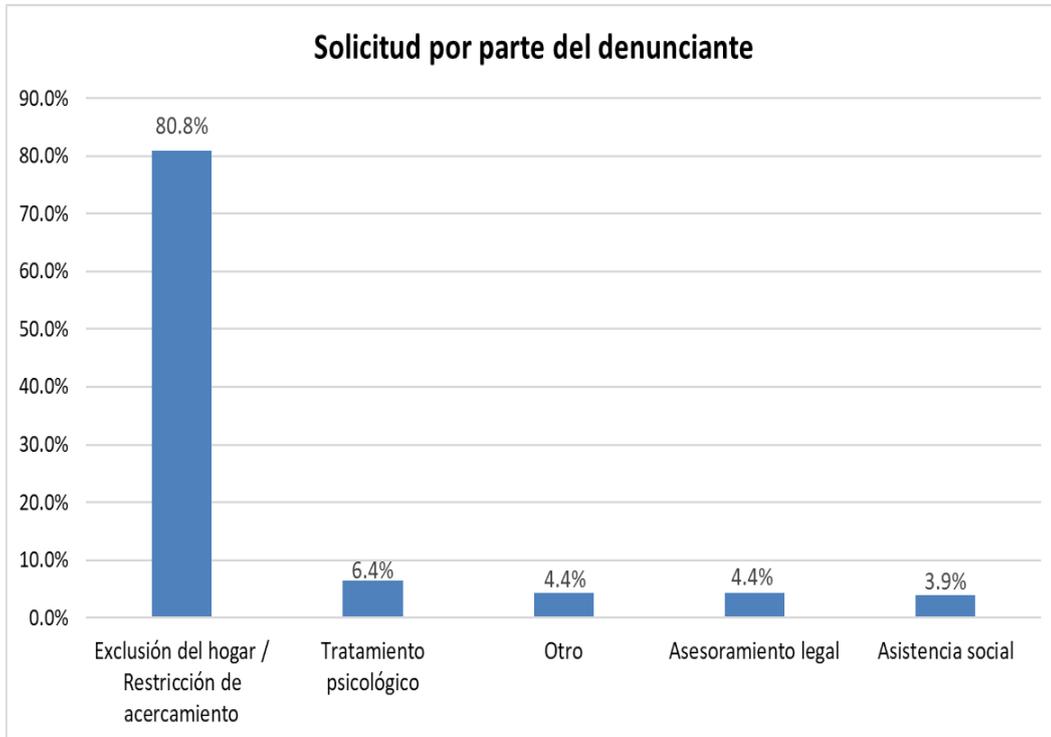
Gráfico N° 17



Fuente: IPEC en base a datos suministrados por la Dirección de Asuntos de Familia y Género de la Policía de la Provincia de Misiones

En cuanto a la solicitud por parte del denunciante, en el 80,8% se trata de la exclusión del hogar y/o restricción de acercamiento (gráfico N° 18).

Gráfico N° 18



Fuente: IPEC en base a datos suministrados por la Dirección de Asuntos de Familia y Género de la Policía de la Provincia de Misiones

Conclusiones

- Existe un alto grado de heterogeneidad respecto a la distribución de la cantidad de denuncias recibidas por la Policía de la Provincia de Misiones en los meses del año 2017, concentrándose el 73,2% de las mismas en el segundo semestre.
- El 79,6% de los denunciantes fueron las víctimas.
- Respecto a la relación de la víctima con el agresor, el 40,8% era su ex pareja; y el 31,8%, su pareja actual.
- Más de la mitad de las víctimas (56,4%) tienen entre 20 y 39 años.
- El 80,9% de las víctimas son mujeres y el 45,7% de las víctimas, conviven con el agresor.
- En el año 2017 se registraron 2,69 denuncias de casos de violencia por cada mil habitantes en la Provincia de Misiones. Esto significa, 8,8 denuncias por día; o bien, una denuncia cada tres horas.
- Los municipios que presentan los guarismos más altos del promedio provincial de denuncias de casos de violencia por cada mil habitantes, son Posadas (5,55); San Vicente (4,35); Dos de mayo (3,82); 25 de mayo (3,71); Montecarlo (3,18); Garupá (3,10); Gobernador Roca (3,02); Puerto Piray (2,97); El Soberbio (2,86) y Jardín América (2,80).
- El agresor es varón en el 73,0% de los casos denunciados.
- Según el tipo de violencia, el 86,7% de los casos denunciados corresponden a la violencia psicológica (50,0%) o a la física (36,7%).

- Respecto a la modalidad de violencia el 50,4% se corresponde con la violencia doméstica, y el 28,4%, la violencia de género.
- El domicilio, con el 87,7%, constituye el espacio predominante en los casos de violencia denunciados.
- En el 66,9% de las denuncias, se tratan de casos de violencia de carácter continua o muy frecuente.
- En el 55,4% de las denuncias se manifiesta no haber existido testigos del caso.
- En cuanto a la solicitud por parte del denunciante, en el 80,8% se trata de la exclusión del hogar y/o restricción de acercamiento.